

Modelo de Reclamación de Cláusulas Suelo para presentar en tu banco

Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/01/2017 10:30

Desde ayer 23 de Enero ya es posible acudir a tu entidad bancaria a presentar la reclamación para la devolución del importe de las Cláusulas suelo declaradas abusivas por el Tribunal Supremo que te hayan cobrado hasta ahora.

Esta reclamación es gratuita y extrajudicial, y los bancos están obligados a resolverla y dar respuesta en el plazo de 3 meses facilitando al consumidor el no tener que acudir a la engorrosa vía judicial.

Te facilitamos del Modelo de reclamación de las Cláusulas suelo que debes presentar en tu banco si quieras reclamar el dinero que te han cobrado de forma indebida.

Leer más en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2017/01/24/modelo-de-reclamacion-de-clausulas-suelo-para-presentar-en-tu-banco/>

Salu2
